

ORD.: N° 3977/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0004184

MAT.: Responde Solicitud de Información.
RECOLETA, 10 de septiembre de 2020.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: TOBOSO ASESORÍAS – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N°20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 13 de agosto de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

" Estimados, Agradeceríamos enviar listado de direcciones con el número municipal asignado, de vuestra comuna. Muchas Gracias Un Cordial Saludo."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo remitido por Dirección de Obras Municipales, se adjunta archivo PDF con el listado actualizado de direcciones de la comuna con numeración y otros datos de relevancia.

Cualquier duda o consulta respecto de esta solicitud, puede hacerla al correo electrónico hcontreras@recoleta.cl coordinador de la unidad de transparencia.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de diciembre 2016.

**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg